

MOORE (Edward C.): *The Moralistic Fallacy*, en «The Journal of Philosophy», LIV, 2 (1957), 29-42.

La «falacia ética» consiste en que los juicios morales son de un orden distinto del de los juicios fácticos. Este desnivel lo salvan los emotivistas suponiendo que sus juicios son expresiones emocionales, y las corrientes tradicionales suponiendo que la moralidad, normatividad o eticidad tienen cierto elemento que es no-natural.

Moore quiere demostrar, a su vez, que los juicios morales no son diferentes de los juicios fácticos, ni en los emotivistas ni en las escuelas anteriores a la naturalista.

Los positivistas niegan la cientificidad de los juicios éticos. Distinguen entre las referencias a valores éticos primarios y al sentido de la realidad, negando el carácter científico de las primeras pero concediéndolo a las segundas, por consistir éstas en una descripción. Y si la estructura fundamental del mundo ético son los hechos, bien pueden ser descritos como tales, pero no necesitan explicación ulterior. Entonces resultará que estos juicios éticos no serán normativos, sino descriptivos solamente. Y si el hecho de la obligación moral en sí es un concepto sin base racional, el solo tipo posible de investigación de algunos juicios éticos fundamentales es la investigación descriptiva, analogándose absolutamente a la investigación científica. Los emotivistas, al aceptar esta conclusión pero añadir que tiene además un efecto resolutivo e inductor de la acción, se salen de los supuestos del positivismo en que pretenden basarse.

El segundo tipo de falacia consiste en afirmar que los juicios éticos no son del mismo orden que los juicios científicos, por no ser posible la perfecta correspondencia en los métodos y resultados de ambos. Este problema de la relación entre ética y ciencia tiene una larga historia en el pensamiento filosófico. Hay grandes áreas de la realidad ética inasequibles al saber científico, pero ello no es porque la ética esté en dependencia de la ciencia natural, sino porque está más adelantada científicamente que ésta.

Pone Moore dos ejemplos: la cuestión ética de la finalidad de las acciones humanas, que se constituyen en obligato-

riedad normativa; y el problema de la conducta que debe ser realizada para obtener dichos fines efectivamente.

Para solucionar estos problemas la ética se ha de servir en muchos casos de datos científicos, pero que la ciencia natural no está en situación de proporcionar. Por ello, la impostación ética es científicamente correcta, pero tiene fallos por insuficiencia de la ciencia natural, como falta de información para la conciencia ética.—A. S.

MOORE (Willis): *The Nature of the Moral Sentence*, en «The Journal of Philosophy», LV, 6 (1958), 240-248.

Se trata de categorizar los criterios con arreglo a los cuales la ciencia ética es posible como saber científico.

En primer lugar, la sentencia moral es una expresión asertiva. Suele decirse también que el juicio moral es una expresión imperativa. Otras veces aparece el juicio moral como expresión hortativa, al tiempo afirmativa e incitante.

La diferencia más notable es entre la proposición asertiva, de un lado, y la exhortativa e imperativa, de otro.

La imperación y exhortación se dirige a los impulsos e inclinaciones de la gente. Pero puede ser reducida a la simple afirmación de una realidad diferente de los mismos.

El «deber» es un «deber moral» cuando las fuerzas organizadas de algún modo en el mundo exterior se implican también con las existencias humanas. La expresión «debes hacer esto» significa: «estás en una situación con arreglo a lo cual, si obras de este modo, o no, se te irroga cierta conveniencia tuya».

A su vez, la justificación de esta conveniencia envuelve una conexión entre el sujeto y ciertos valores humanos básicos confiados a la actitud del mismo. La fuerza situacional es una tensión producida en alguien por una realidad donde se descubren unos valores aún no realizados, pero realizables. Esta tensión es la que el juzgador afirma que está presente y que está exigiendo la conducta personal de la persona implicada en ella. La afirmación de un deber significa primariamente la afirmación de la implicación de una persona dentro de ciertas fuerzas, una parte importante de las cuales son valores que postulan su actualización, y, a veces, se trata de valores

incompatibles entre sí. Los matices emotivos notados en una situación son recursos informadores de la existencia de valores determinados, que se pueden apreciar, de este modo, en gestos, expresiones faciales, entonación de voz, etcétera, entre los cuales medios están la exhortación y la imperación.

Reafirmando el significado asertorio del juicio moral, es posible dar una respuesta afirmativa a la cuestión de una ética científica.—A. S.

MOORE (Asher): *Emotivism: Theory and Practice*, en «The Journal of Philosophy», LV, 9 (1958), 375-382.

El autor se queja de que frecuentemente se niega a los emotivistas el conocer teóricamente la diferencia entre la práctica del bien y del mal. Por el contrario, los juicios morales humanos son expresión de sus sentimientos acerca de lo bueno y lo malo. Pues son sus inclinaciones y no las ajenas quienes fundamentan la emisión de sus juicios, que por ello pueden no tener para los demás otra validez que la accidental. Por ello, un emotivista no puede dar preferencia a sus propios juicios sobre los ajenos, al no haber en nadie una especial autoridad. Todos los ideales son o igualmente legitimados o igualmente arbitrarios. De hecho, el éxito del emotivismo al eludir la inseguridad constitutiva del subjetivismo ordinario ha sido reconocido siempre como una de las más fuertes ventajas del método emotivista. El malentendido queda en lo que por lo demás significa emotivismo.

Cuando el emotivista confronta ideales opuestos a los suyos propios, no los recibe indiferentemente. Calificará los ideales según lo que le parezca bueno o malo, y aun tratará de enseñar a otros su propia manera de calificar, y en razón de tener un criterio para lo bueno y lo malo.

Los relativismos culturales, históricos, de opiniones, etc., no son objeto en sí mismos de juicio ético. Esa duda meta-ética será razón de indecisión o de vacilación temporal, pues pertenece a la materialidad de la vida concreta. Pero en el juicio ético mismo el emotivista no necesita confrontar todas las opiniones posibles ni para excluirlas de la propia ni para hacer ver la compatibilidad de todas. Por el contrario, debe

examinar lo que es contrario a sus propios ideales, puesto que lo que está de acuerdo con ellos es bueno, y malo su contrario.

Una combinación de rígida lealtad a las propias convicciones y de abierta caridad hacia los ideales incompatibles es el único modo de describir la postura mejor a tomar dentro de nuestra situación en el mundo. La intolerancia absoluta reconoce la absoluta realidad del yo, negándose a Dios, o a la naturaleza, o a los otros mortales. Para el absolutista cada ideal es absolutamente recto para el yo, igualmente recto ante Dios, e indiferente ante la naturaleza. Mas los emotivistas piensan que ante la naturaleza los ideales se manifiestan como naturalmente semejantes: son expresión de nuestros sentimientos, por lo que en sí mismos no son «verdaderos». Por otra parte, para los absolutistas no hay hombres semejantes, sino que tienen diferencias ulteriores a su conducta moral: hay dos ciudades.—A. S.

PARSONS (Howard L.): *Reason and Affect: Some of Their Relations and Functions*, en «The Journal of Philosophy», LV, 6 (1958), 221-230.

Ha sido Bacon uno de los primeros en percibir la importante conexión práctica que hay entre razón y emoción, considerando a ésta como «ídolo mental» cuya importancia era preciso controlar. Pero hasta Kant no se produjo una crítica sistemática de la razón. La sensación ha contado mucho, posteriormente, en la obra de Peirce, James y Dewey.

Platón relacionó la razón con los afectos en el mito del auriga. Las teorías contemporáneas oscilan entre tendencias diferentes:

1) Existe un «modelo mudable, dinámico, interior», presente como un fondo en nuestra conducta; 2) este potencial afectivo es movilizad por ciertos estímulos, preferentemente los asociados de algún modo con la experiencia de los valores; 3) el afecto se relaciona con la dinamicidad del organismo en sus contextos valiosos; 4) normalmente el afecto está ordenado por la acción perceptora, autonómica, cortical, etc.

Razón es una actividad abstractiva y selectiva que produce signos e instrumentos para establecer un orden en estos aspectos: ordenar las respuestas emocio-